

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 1 de Octubre del 2010

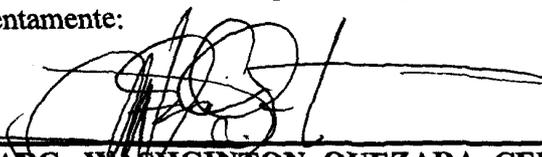
Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FASAKO S.A."  
Ciudad.-

### Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de **COMISARIO**, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada "FASAKO S.A.", al 31 de Diciembre de 2009 de conformidad con el artículo # 279 de la Ley de Compañías y con la Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de conformidad con normas generalmente aceptadas las mismas son:

- 1) Se realiza periódicamente la Junta General de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.
- 2) Se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas de esta compañía, así como las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3) Si he tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de **COMISARIO** de esta compañía.
- 4) Se encuentra al día y están actualizadas los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
- 5) Es adecuado el control interno, custodia y conservación de la compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la gerencia de esta compañía.
- 7) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 8) Por lo expuesto, no considero necesario la remoción de los administradores en función de esta compañía.

Al término de éste informe, es mi opinión general que los estados financieros presentan *razonablemente en sus aspectos importantes la real situación financiera de esta compañía.*  
Atentamente:

  
ARG. WASHINGTON QUEZADA CEDENO  
COMISARIO

